



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

6213

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puigpunyent, de fecha 30 de mayo de 2024 por el que se aprueba inicialmente la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en relación con el Convenio Domenico Casa*

Aprobado inicialmente por Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2024 la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en relación al Convenio Domenico Casa. En conformidad con el artículo 55.3 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares, se somete a participación pública por un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas a la sede electrónica de este Ayuntamiento “Seu Electrònica PUIGPUNYENT (sedelectronica.es)”

Lo presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en el supuesto de que no se pueda efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

*(Firmado electrónicamente: 21 de junio de 2024)*

**El alcalde en funciones**  
Miguel Joaquin Estrades Gomez

